ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-13
		Fecha: 04/07/2018
	ACTA DE COMITE TÉNICO DE SEGUIMIENTO	Versión: 1

ACTA No. 3	SITIO DE REUNIÓN	REUNIÓN VIRTUAL GOOGLE MEET	FECHA: 23 de julio de 2021	HORA: 10:00 am

No CONVENIO	1251-2021	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FUNDACION ESCUELA SUPERIOR DE ARTE Y TECNOLOGIA ESARTEC

	ORDEN DEL DIA
1	Lectura y aprobación del orden del día
2	Verificación del quórum y presentación de invitados
3	Estado del Convenio
4	Proposiciones y varios

	DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1	Lectura y aprobación del orden del día: Se da lectura al orden del día; Verificación del quórum y presentación de invitados, estado del convenio , proposiciones y varios. El mismo, es aprobado por el comité.
2	Verificación del quórum: Se verifica el cumplimiento de lo indicado en la resolución 081 del 02 de febrero de 2018, y se confirma el quorum con los siguientes miembros: Por parte del Idartes: Paula Cecilia Villegas Hincapié, Subdirectora de las Artes y Ordenadora del Gasto; Ana Carolina Ávila Pérez, Gerente de Danza y Alejandra Perez Niño como secretaria técnica del comité. Por parte de la entidad asociada: Aurora Vargas Rodríguez, Representante Legal de la misma. Presentación de invitados: Se acepta la presencia de los siguientes invitados de las partes: Clara Inés Espinel - por la Subdirección de las Artes del Idartes Katherine Morales Acosta por la Gerencia de Danza Daniel Garzón por la Gerencia de Danza Patrick Sternberg por la Gerencia de Danza Alejandro Reina - Miembro del equipo coordinador de la ESAL Gladys Vargas - Miembro del equipo coordinador de la ESAL
3	Estado del convenio: A la fecha se ha ejecutado un 65%,aclarando que se ha efectuado un pago, por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (82.500.000) y un segundo desembolso por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (275.0000.000) . Esos pagos se encuentran debidamente soportado con los productos solicitados en la minuta, entregados a la supervisión del convenio. Y que cada uno de sus pagos se encuentra cargado en la plataforma transaccional Secop II. A continuación se realiza una descripción de las acciones desarrolladas en cada uno de los componentes del convenio así: COMPONENTE FESTIVAL BOGOTÁ CIUDAD DE FOLCLOR 2021 VERSIÓN IX: Este componente ha tenido acciones previas que se han desarrollado en articulación con el IPES y el escenario de la Media Torta, mediante la actividad del tortazo rural, articulaciones y gestiones realizadas desde la gerencia, así mismo se desarrolló la Gala de Danza Mayor en el pasado 30 de junio en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo. Se dará inicio a la franja de programación artistica y extendida a partir del mes de agosto, en el marco de dicha programación se realizará la Gala de los Ganadores de la Beca Bogotá Ciudad de Folclor. Se acalra que el insumo artistico es proporcionado por varias vías como Portafolio Distrital de Estimulos, invitación y selección por invitación pública. COMPONENTE BATALLA INTERNACIONAL VÍALTERNA - BIVA 2021: A la fecha ya se cuenta con los seccionados que participaran en la batalla, y se encuentra en fase de preproducción la actividad de BIVA Región. COMPONENTE FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2021 VERSIÓN XIV: La Gerencia de Danza junto con la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDARTES vienen trabajando la imagen del festival. El festival se ejecutará a traves de las siguientes acciones para este 2021: - Tomas bailadas de la ciudad en 4 localidades - Bailes públicos - Asaltos Bailados - Franja de Sala Así mismo y en aras de potenciar las acciones en el componente el proyecto apoyará la difusión de la danza de Bogotá con la participación en la a Bienal Internacional de Danza de Cali que se ha convertido, desde su primera edición en 2013, en la cita bianual más importante de la danza en Colombia y una de las más importantes para Latinoamérica. En su 5ta versión, la Bienal Internacional de Danza, contará con una programación, virtual y presencial, con la participación de 11 países: Senegal, Francia, España, Uruguay, Brasil, Canadá, India, Reino Unido, Alemania, Israel, Japón y Colombia. La cuota nacional incluirá 25 actividades, principalmente, por compañías de Medellín, Bogotá y Cali. Teniendo esta claridad y entendiendo la necesidad de visibilizar la danza de la ciudad, el proyecto "Difusión de la Danza en la Ciudad 2021" hará presencia a través de el presente componente reconociendo la misma como una importante vitrina mundial y una oportunidad para que el talento, la cultura y los nuevos lenguajes de la danza en Colombia se difundan aún más a nivel nacional e internacional. La participación de Bogotá a través de este proyecto se concentra en: - 4 piezas seleccionadas a través del Portafolio Distrital de Estimulos - Apoyo en la gira nacional de la bailariana francesa Nach Almari, en articulación con la Bienal de Cali y el Instituto Frances. - En articulación con el proyecto Orbitante, plataforma danza Bogotá 2021 de la gerencia de danza se apoyará a los artistas para la participación en las residencias Bogotá - Cali y viceversa, con la bailarian francesa, y en la socilaización del resultado de la residencia. De igual manera se apoyará la circulación de la pieza de danza "Antigona", resultado del mismo proyecto en el 2020. COMPONENTE ENCUENTROS SECTORIALES O POBLACIONALES: Las acciones desarrolladas son; Encuentros sectoriales y poblacionales: - IV Encuentro de escuelas de ballet de Bogotá: A la fecha se han desarollado dos franjas de entrenamiento en ballet, en los meses de junio y julio respectivamente con los maestros internacionales Flavio Salazar y Alejandra Cuellar. Se tiene previsto y se encuentra en fase de planeación la proyección de la Gala de Ballet en el mes de septiembre en el Teatro Estudio del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo. - Encuentro de corporalidades "Cuerpos en resistencia" Luego del desarrollo del encuentro de corporalidades el cual fue enriquecedor, se tiene previsto recoger y condensar la memoria visual y audiovisual producto del trabajo desaroolado con el sector social LGBT. El comité técnico en pleno ávala los argumentos expuestos pues de no realizar el traslado no sería posible avanzar con la optima ejecución del componente señalado así que se aprueba la versión del presupuesto presentado. - Salsa: A la fecha este itém se encuentra en fase de planeación.

COMPONENTE MEMORIA: A la fecha se encuentra en fase de planeación
COMPONENTE TRANSVERSAL: Este componente ha tenido movimientos minimos teniendo en cuenta que las acciones fuertes que requeriran la participación de este componente.
COMPONENTE EQUIPO DE MANEJO DEL CONVENIO: Se viene desarrollando a cabalidad con la vinculación y desarrollo de actividades de los 4 miembros del equipo corrdinador del proyecto.

El comité encuentra que el convenio viene ejecutando las actividades correctamente y a su vez manifiesta la importancia de los alcances que tendría la participación del proyecto en la 5 Bienal Internacional de Danza de Cali, sobre todo por que en esta edición la participación de la ciudad será importante ya que se considera como invitado especial a través de "Foco Bogotá" gracias al trabajo conjunto entre Proartes y el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, y que mostrará la calidad y diversidad de la danza de la capital colombiana y que hará visible los diálogos, influencias y saberes que se han cruzado históricamente entre Bogotá y Cali.

Aunado a lo anterior, se informa que en el componente acciones sectoriales, se han llevado a cabo las actividades del IV Encuentro de Escuelas de Ballet de Bogotá. Gracias a la gestión del equipo misional de la Gerencia de Danza y en articulación con el aliado se logró una optimización del recurso disponible a través de la gestión de actividades y aportes en especie de agentes del sector, escuelas academias y la facultad de Artes ASAB, programa curricular de Arte Danzario. De esta forma a través de la programación de franjas mensuales de entrenamiento, encuentros de discusión académica y un espacio de circulación presencial, gestionado con el teatro estudio del teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo se da cumplimiento a la meta del componente, permitiendo así una propuesta para la distribución del recurso optimizado de la siguiente forma, con el propósito de robustecer otras líneas y componentes del convenio:

1. COMPONENTE ENCUENTROS SECTORIALES O POBLACIONALES
Línea: Acciones sectoriales
Ítem: Diseño, producción y realización de dos encuentros (virtuales y/o presenciales) con representantes de al menos 10 agentes individuales o colectivos del sector.
Descripción/Justificación: Por optimización del recurso descrita anteriormente, se presenta un excedente y se propone trasladar al mismo componente en la línea: Acciones poblacionales: Grupos étnicos o sectores sociales un valor de $700.000, con el fin de robustecer el recurso y así llevar a cabo la realización de una acción de circulación dirigida a artistas adultos y adultas mayores, maestros y maestras de la danza con trayectoria destacada, justificándose desde el propósito poblacional de esta línea dentro del componente.
2. COMPONENTE ENCUENTROS SECTORIALES O POBLACIONALES
Línea: Acciones sectoriales
Ítem: Diseño, producción y realización de dos encuentros (virtuales y/o presenciales) con representantes de al menos 10 agentes individuales o colectivos del sector.
Descripción/Justificación: Por optimización del recurso descrita anteriormente, se presenta un excedente y se propone trasladar al componente FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2021 VERSIÓN XIV, en la línea Acciones para el fortalecimiento de los agentes del sector, ítem: Actividades para el fortalecimiento de las capacidades de agencia de artistas, grupos, colectivos, compañías, un valor de $2.000.000, con el propósito de robustecer este ítem.
3. COMPONENTE ENCUENTROS SECTORIALES O POBLACIONALES
Línea: Acciones sectoriales
Ítem: Diseño, producción y realización de dos encuentros (virtuales y/o presenciales) con representantes de al menos 10 agentes individuales o colectivos del sector.
Descripción/Justificación: Por optimización del recurso descrita anteriormente, se presenta un excedente y se propone trasladar al COMPONENTE DE MEMORIA en el ítem: Registro escrito, grafico fotográfico y audiovisual de los eventos realizados en el convenio, un valor de $800.000, con el propósito de robustecer este ítem.

	PROPOSICIONES Y VARIOS	
4	No se trataron temas fuera del orden del día	
	ACUERDOS GENERALES	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
1	Realizar el traslado presupuestal de acuerdo con el documento presentado y que se integra como anexo a la presente.	Con la presente acta
2		

Firman los miembros del Comité Técnico:

PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE
Ordenador del Gasto - Subdirectora de las Artes
C.C. 43.220.873
IDARTES

ANA CAROLINA ÁVILA PÉREZ
Gerente de Danza
C.C. 52.898.852
IDARTES

AURORA VARGAS RODRÍGUEZ
Representante Legal ESAL
C.C. 40.023.571
Fundación Escuela Superior de Arte y Tecnología – ESARTEC

ALEJANDRA PÉREZ NIÑO
Secretaria Técnica
C.C. 1024473300
IDARTES

Radicado: **20213500260303**
Fecha 24-08-2021 09:40

Documento 20213500260303 firmado electrónicamente por:

ANA CAROLINA AVILA PEREZ, GERENTE DE DANZA, Gerencia de Danza, Fecha de Firma: 24-08-2021 09:52:10

PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 24-08-2021 15:51:07

LADY ALEJANDRA PÉREZ NIÑO, Contratista, Gerencia de Danza, Fecha de Firma: 24-08-2021 09:41:27

Revisó: CLARA INÉS ESPINEL CHAVÉZ - Contratista - Subdirección de las Artes

Anexos: 1 folios

fbcc5c0b722debbfa6cae913e09f4a600a036637f9967a679d9ebdbdb55e35db